Talleres socioculturales

DISTRITO

NERVIÓN

2026 - 2027

NO8DO

Ayuntamiento de Sevilla

SEVILLA está en MARCHA

El Alcalde

Queridos vecinos y vecinas:

Nos disponemos a iniciar un nuevo curso y con él vuelve una de las citas más esperadas de nuestra agenda municipal: los talleres socioculturales. A través de los once distritos ponemos en marcha una programación diseñada con ilusión para convertirse en un punto de encuentro, aprendizaje y convivencia en todos y cada uno de nuestros barrios.

Esta iniciativa, que cuenta con un gran arraigo en Sevilla, es mucho más que una oferta formativa o de ocio. Es un espacio idóneo para estrechar lazos con nuestros vecinos, compartir inquietudes y descubrir nuevas habilidades y talentos que enriquecen nuestro día a día.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al personal municipal, a las entidades colaboradoras y a los monitores que, con su esfuerzo y vocación, hacen posible que estos talleres sean una realidad año tras año. Pero, sobre todo, gracias a vosotros, los sevillanos que, participando activamente en los talleres, dais vida y sentido a este proyecto.

Os animo a sumaros a esta experiencia y a hacernos llegar vuestras sugerencias para mejorar tanto los talleres como nuestros barrios. Vuestra implicación es el motor que nos ayuda a construir, entre todos y día a día, esa Sevilla que ya está en marcha y que queremos seguir mejorando.

José Luis Sanz
Alcalde de Sevilla

Matriculación

PREINSCRIPCIONES
Del 16 al 24 de septiembre

LISTADO ADMITIDOS / ESPERA
Del 7 al 23 de octubre

SORTEO
Viernes 2 de octubre

MATRICULACIÓN
Del 8 al 23 de octubre

PREINSCRIPCIONES Y MATRICULACIÓN

Centro Cívico La Buhaira
Avda. de la Buhaira, s/n

HORARIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

Horario lunes a jueves: 10:00 a 14:00 / 17:00 a 19:00
Horario viernes: 10:00 a 14:00

CONTACTO

Teléfonos: 955 472 073 / 955 472 075
talleres.nervion@sevilla.org

Talleres socioculturales
2026-2027

Los talleres

1 **AERÓBIC FITNESS**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
17:00 a 18:30

2 **APRENDER Y ENTENDER EL DERECHO**
CC La Buhaira aula planta baja
Martes y jueves
17:00 a 18:30

3 **BAILES DE JOTA ARAGONESA**
Casa de Aragón
Martes
17:00 a 20:00

4 **BAILES LATINOS Y SALÓN BÁSICO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
17:00 a 18:30

5 **BAILE LATINO EN LÍNEA**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
18.30 a 20.00

6 **BAILES LATINOS Y DE SALÓN MEDIO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
20:00 a 21:30

7 **BORDADO DE MANTÓN Ed 1**
Asociación Colibrí
Lunes
17:00 a 20:00

8 **BORDADO DE MANTÓN Ed 2**
CC La Buhaira
Sábado
10:00 a 13:00

9 **CASTAÑUELAS**
CPA Ciudad Jardín
Lunes y miércoles
18:00 a 19:30

10 **CERÁMICA**
IES Martínez Montañés
Viernes
17:00 a 20:00

11 **CINE**
CPA Ciudad Jardín
Jueves
16:15 a 19:15

12 **CONOCER SEVILLA Ed 1**
Astervión
Lunes
10:00 a 13:00

13 **CONOCER SEVILLA Ed 2**
CC la Buhaira
Martes
10:30 a 13:30

14 **CONOCER SEVILLA Ed 3**
CC la Buhaira
Jueves
17:00 a 20:00

Los talleres

15 **CONOCER SEVILLA Ed 4**
- CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
- Martes
- 17:00 a 20:00

16 **CONOCER SEVILLA Ed 5**
- CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
- Jueves
- 10:00 a 13:00

17 **CONOCER SEVILLA Ed 6**
- Distrito Nervión
- Miércoles
- 17:30 a 20:30

18 **CONOCER SEVILLA Ed 7**
- CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
- Miércoles
- 18:00 a 21:00

19 **CONOCER SEVILLA Ed 8**
- CC La Buhaira
- Miércoles
- 18:00 a 21:00

20 **CONOCER SEVILLA Ed 9**
- CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
- Viernes
- 10:00 a 13:00

21 **CONOCER SEVILLA Ed 10**
- CC La Buhaira
- Viernes
- 10:00 a 13:00

22 **CONOCER SEVILLA Ed 11**
- Distrito Nervión
- Miércoles
- 10:00 a 13:00

23 **CONOCER SEVILLA Ed 12**
- CC La Buhaira
- Martes
- 09:30 a 12:30

24 **CONOCER SEVILLA Ed 13**
- CC La Buhaira
- Viernes
- 17:00 a 20:00

25 **CONOCER SEVILLA Ed 14**
- CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
- Lunes
- 17:00 a 20:00

26 **CONOCER SEVILLA Ed 15**
- CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
- Viernes
- 10:00 a 13:00

27 **CONOCER SEVILLA Ed 16**
- CC La Buhaira
- Lunes
- 17:00 a 20:00

28 **CONOCER SEVILLA (Movilidad reducida)**
- Distrito Nervión
- Martes
- 10:00 a 13:00

Los talleres

29 **CORTE Y CONFECCIÓN Ed 1**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes
17:00 a 20:00

30 **CORTE Y CONFECCIÓN Ed 2**
CPA Ciudad Jardín
Jueves
16:15 a 19:15

31 **DECORACIÓN Y MANUALIDADES**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Jueves
09:00 a 12:00

32 **DANZA ORIENTAL**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
19:00 a 20:30

33 **DIBUJO ARTÍSTICO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes
09:30 a12:30

34 **DISEÑO DE INTERIORES**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
viernes
10:00 a 13:00

35 **ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA Ed 1**
CC La Buhaira
Martes y jueves
11:00 a 12:30

36 **ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA Ed 2**
Peña cultural Antorcha
Lunes y miércoles
18:30 a 19:00

37 **ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA Ed 3**
Asociación Astervión
Lunes y miércoles
10:00 a 11:30

38 **ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA Ed 4**
Asociación Astervión
Martes y jueves
16:45 a 18:15

39 **ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA Ed 5**
Casa de Aragón
Lunes y jueves
11:00 a 12:30

40 **FLAMENCO Ed 1**
Hermandad de San Roque
Lunes y miércoles
18:00 a 19:30

41 **FLAMENCO Ed 2**
Hermandad de San Bernardo
Lunes y miércoles
16.30 a 18.00

42 **FLECOS**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Miércoles
17:00 a 20:00

Los talleres

43 **FLECOS**
Hermandad de San Bernardo
Martes
17:30 a 20:30

44 **FLECOS**
Asociación Colibrí
Lunes
17:00 a 20:00

45 **FOTOGRAFÍA DIGITAL BÁSICO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes
17:00 a 20:00

46 **FOTOGRAFÍA DIGITAL AVANZADO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Jueves
17:00 a 20:00

47 **FRANCÉS BÁSICO**
CC La Buhaira
Lunes y miércoles
11:00 a 12:30

48 **FRANCÉS BÁSICO**
CC La Buhaira
Lunes y miércoles
12:30 a 14.00

49 **FRANCÉS INTERMEDIO**
CC La Buhaira
Lunes y miércoles
09:30 a 11:00

50 **GIMNASIA ADAPTADA**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
09:30 a 11:00

51 **GIMNASIA ADAPTADA**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
11:00 a 12:30

52 **GIMNASIA DE MANTENIMIENTO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
09:30 a 11:00

53 **GIMNASIA DE MANTENIMIENTO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
18:30 a 20:00

54 **GIMNASIA DE MANTENIMIENTO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
12:00 a 13:30

55 **GIMNASIA TERAPÉUTICA**
Asociación Astervión
Lunes y miércoles
12:00 a 13:30

56 **GUITARRA**
CPA Ciudad Jardín
Lunes y miércoles
16.30 a 18.00

Los talleres

57 **HISTORIA DEL ARTE**
Distrito Nervión
Miércoles
10:00 a 13:00

58 **INFORMÁTICA BÁSICA**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
09:30 a 11:00

59 **INFORMÁTICA INTERMEDIA**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
09:30 a 11:00

60 **INGLÉS BÁSICO ED 1**
CC La Buhaira aula planta baja
Lunes y miércoles
17:00 a 18:30

61 **INGLÉS BÁSICO ED 2**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
17:00 a 18:30

62 **INGLÉS INTERMEDIO ED 1**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
18:30 a 20:00

63 **INGLÉS INTERMEDIO ED 2**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
18.30 a 20.00

64 **INGLÉS INTERMEDIO AVANZADO**
CC La Buhaira
Martes y jueves
09:30 a 11:00

65 **INGLÉS PRIMARIA (NIÑOS)**
CEIP San Francisco Solano
Lunes y miércoles
17:00 a 18:30

66 **INGLÉS SECUNDARIA (NIÑOS)**
CEIP San Francisco Solano
Martes y jueves
17:00 a 18:30

67 **ITALIANO BÁSICO**
CPA Ciudad Jardín
Martes y jueves
16:30 a 18:00

68 **ITALIANO BÁSICO INTERMEDIO**
CPA Ciudad Jardín
Martes y jueves
18:00 a 19:30

69 **JARDINERÍA Y HUERTOS URBANOS 1**
Distrito Nervión
Jueves
10:00 a 13:00

70 **LENGUA DE SIGNOS**
CC La Buhaira
Lunes y miércoles
18:30 a 20:00

Los talleres

71 **MINDFULNESS Y BIENESTAR EMOCIONAL**
CPA Ciudad Jardín
Martes y jueves
16.30 a 18.00

72 **MIRAR UN CUADRO Ed 1**
Distrito Nervión
Jueves
18:00 a 21:00

73 **MIRAR UN CUADRO Ed 2**
Distrito Nervión
Viernes
10:00 a 13:00

74 **NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MAYORES**
Peña cultural Antorcha
Martes y jueves
11:00 a 12:30

75 **NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MAYORES**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
17:00 a 18:30

76 **NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MAYORES**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
18:30 a 20:00

77 **PARAPSICOLOGÍA Y MISTERIOS**
Distrito Nervión
Lunes
17:00 a 20:00

78 **PATCHWORK**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes
10:00 a 13:00

79 **PILATES Ed 1**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
09:30 a 11:00

80 **PILATES Ed 2**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
09:30 a 11:00

81 **PILATES Ed 3**
IES Martínez Montañés Gimnasio
Martes y jueves
17:00 a 18:30

82 **PILATES Ed 4**
IES Martínez Montañés Gimnasio
Martes y jueves
18:30 a 20:00

83 **PINTURA Y DIBUJO**
CC La Buhaira aula planta alta
Lunes
09:00 a 12:00

Los talleres

84 **PINTURA ÓLEO**
CC La Buhaira aula planta alta
Jueves
17:00 a 20:00

85 **PINTURA ÓLEO AVANZADO**
CC La Buhaira aula planta alta
Miércoles
17:00 a 20:00

86 **PINTURA EN TELA**
CC La Buhaira aula planta alta
Viernes
10:00 a 13:00

87 **PUNTO Y CROCHET**
CPA Ciudad Jardín
Martes
16:15 a 19:15

88 **RECICLAJE Y RESTAURACIÓN**
CC San Pablo
Jueves
16:30 a 19:30

89 **RETOQUE FOTOGRÁFICO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes
17:00 a 20:00

90 **SALSA BÁSICO**
CPA Ciudad Jardín
Lunes y miércoles
16:30 a 18:00

91 **SALSA AVANZADO**
CPA Ciudad Jardín
Lunes y miércoles
18:00 a 19:30

92 **SEVILLANAS Ed 1**
Hermandad de San Bernardo
Martes y jueves
16:00 a 17:30

93 **SEVILLANAS Ed 2**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
18:30 a 20:00

94 **SEVILLANAS Ed 3**
CPA Ciudad Jardín
Lunes y miércoles
16:30 a 18:00

95 **TAICHÍ Ed 1**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
18:30 a 20:00

96 **TAICHÍ Ed 2**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
12.30 a 14.00

97 **TEATRO**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes
10:00 a 13:00

Los talleres

98 **TEATRO INCLUSIVO**
Distrito Nervión
Martes
17:00 a 20:00

99 **TEATRO PARA NIÑOS**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Viernes
17:00 a 20:00

100 **TOCADOS Y BISUTERÍA**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Viernes
10:00 a 13:00

101 **TRAJES DE FLAMENCA**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Jueves
16:00 a 19:00

102 **URBAN DANCE (NIÑOS)**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Viernes
17:00 a 20:00

103 **YOGA Ed 1**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
11:00 a 12:30

104 **YOGA Ed 2**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
19.00 a 20.30

105 **YOGA Ed 3**
IES Martínez Montañés
Lunes y miércoles
17:00 a 18:30

106 **YOGA Ed 4**
IES Martínez Montañés
Lunes y miércoles
18.30 a 20.00

107 **YOGA PARA MAYORES**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
10:00 a 11:30

108 **YOGA TERAPÉUTICO Y BIENESTAR**
CPA Ciudad Jardín
Martes y jueves
17.00 a 18.30

109 **ZAMBOMBA Y COROS**
Asociación Astervión
Lunes y miércoles
18.30 a 20.00

110 **ZUMBA ED 1**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Lunes y miércoles
17:00 a 18:30

111 **ZUMBA ED 2**
CC Sindic. Soto, Saborido y Acosta
Martes y jueves
12:00 a 13:30

Talleres Online

2026-2027

112 ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA

113 DISEÑO GRÁFICO Y ANIMACIÓN 3D

114 CONTABILIDAD GENERAL

115 INGLÉS A1

116 INGLÉS A2

117 INGLÉS B1

118 INGLÉS B2

119 ANÁLISIS DE DATOS CON CHAT GPT

120 ASPECTOS GENERALES DE LA IA Y PROMPTS

121 GESTIÓN DE ARCHIVOS

122 PROMPTS A DOMINA LA COMUNICACIÓN CON LA IA

123 DISEÑO WEB(HTML5)

124 TRATAMIENTOS DE IMÁGENES DIGITALES

125 TRATAMIENTOS ESTÉTICOS. DIAGNÓSTICO Y PROTOCOLOS ESTÉTICOS

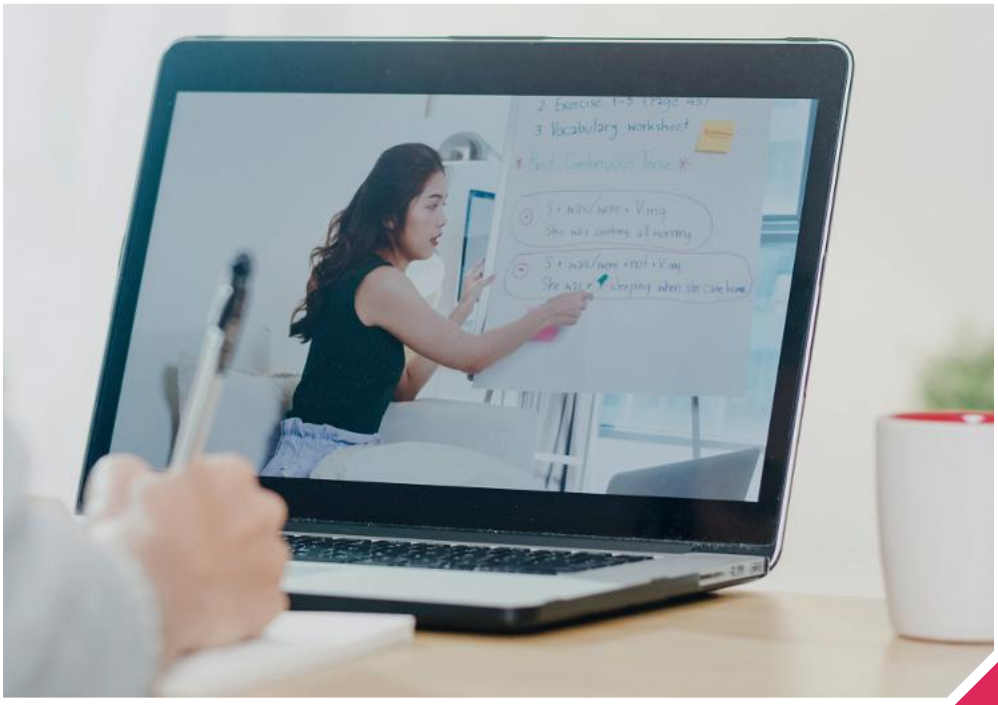

Ubicaciones

Centro Cívico La Buhaira
Avda. de la Buhaira, s/n

Centro Cívico Sindicalista Soto, Saborido y Acosta
C/ Mariano Benlliure, 14

IES Martínez Montañés
C/ Fernández de Ribera, 17

Centro de Participación Activa Ciudad Jardín
C/ Martín de Gainza, s/n

Colegio San Francisco Solano
Avda. Cruz del Campo, 27

Distrito Nervión
Avda. Cruz del Campo, 36A

Peña Cultural Antorcha
C/ Marqués de Nervión, 74

Casa de Aragón
C/ Beatriz de Suabia, 64

Peña Astervión
Plaza Doctor González Gramaje, 5

Hermandad de San Bernardo
C/ Santo Rey, 34

Asociación Colibrí
C/ Marqués de Nervión, 75

Hermandad de San Roque
C/ Virgen de Gracia y Esperanza, 35

Centro Cívico San Pablo
C/ Menippo, s/n

NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

TALLERES SOCIOCULTURALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES CURSO 2026-2027

1. OBJETO

Constituye el objeto de las presentes normas regular la asistencia a los cursos o talleres socioculturales organizados por las Juntas Municipales de Distrito, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las mismas por el art. 3.h del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, como es la intervención en las actividades de ocio, tiempo libre y animación sociocultural en sus respectivos ámbitos territoriales.

2. DERECHO A LA ASISTENCIA A TALLERES SOCIOCULTURALES

Podrán acceder a los talleres socioculturales todas las personas empadronadas en el Municipio de Sevilla. En ningún caso se aceptarán solicitudes web o preinscripciones presenciales de personas no empadronadas en el municipio de Sevilla. Tampoco se aceptarán las de aquellas personas cuyo empadronamiento se encuentre en fase de tramitación. Se permitirá la inscripción a aquellos talleres de personas empadronadas en otros Distritos al ofertado, pero en la adjudicación por sorteo, tendrá preferencia los empadronados en el Distrito que oferta el taller.

Los menores de edad sólo podrán inscribirse, en su caso, en los talleres específicamente diseñados para ellos, clasificados por categorías de edad que cumplan en el año en curso, previa autorización del padre, madre, tutora o tutor legal en el formulario facilitado al efecto por el Distrito. En el listado ofertado de talleres, se especificará tal clasificación, que dependerá de las categorías de edad establecidas.

La inscripción y posterior matriculación es obligatoria para todo el alumnado, aunque cumpla las condiciones de exención del pago de la tasa.

En el supuesto de personas con capacidades diferentes, podrán acudir al taller correspondiente (sólo para talleres inclusivos) junto con un acompañante. Esta circunstancia deberá hacerse constar en la solicitud de preinscripción. La persona acompañante no estará obligada al pago del precio público establecido, pero se computará a los efectos de determinar el aforo máximo de cada taller.

3. NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO

PRIMERA FASE: La solicitud de preinscripción

No podrá presentarse más de una solicitud web o preinscripción presencial por persona. La preinscripción no da derecho a participar en ningún taller solicitado hasta que no ocurran estas tres circunstancias:

- Ser admitido en un taller tras el sorteo de plazas, previo al proceso de matriculación.
- Se proceda al pago de la cuota de inscripción correspondiente, salvo si está exento el mismo.
- Se formalice la matrícula, en el lugar indicado por el Distrito.

Se podrán solicitar la inscripción en un máximo de tres talleres.

La admisión se realizará mediante sorteo público cuyo resultado se publicará en el tablón de anuncios del Distrito correspondiente. Para ello, una vez recibidas las preinscripciones, se asignará un número a cada solicitud por orden alfabético, publicándose el listado correspondiente una vez finalizado el plazo de inscripción.

Respecto de aquellos talleres en que el desarrollo de los mismos pueda realizarse en pareja, será necesario presentar conjuntamente las solicitudes en el momento de realizar la preinscripción, teniendo en cuenta, a efectos de orden en la lista, el número asignado a la solicitud que figure en primer lugar.

Formas de presentación y lugar

Las solicitudes podrán presentarse:

- Preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla https://www.sevilla.org, dentro del apartado correspondiente al Distrito donde el solicitante esté empadronado que se indique en la misma.
- De manera presencial, en las sedes indicadas por el Distrito correspondiente en el que se imparta el taller objeto de la solicitud.

Una vía excluye a la otra, por lo tanto, en el caso de que por error se realice la petición por duplicado, prevalecerá la realizada presencialmente, debiendo el solicitante personarse en el Distrito de la petición realizada vía web para que ésta sea anulada.

Presentación telemática

Deberá facilitar los datos solicitados en los campos existentes, permitiendo a la Administración actuante comprobar que los datos facilitados son verídicos.

Presentación presencial

Deberán estar debidamente cumplimentadas y firmadas por la persona interesada sin tachaduras o elementos que puedan inducir a error. Deberá expresarse con claridad los datos requeridos en el documento de solicitud que será facilitado por el Distrito y acompañarse de DNI original o copia para la comprobación de datos.

SEGUNDA FASE: Sorteo y adjudicación

Para la adjudicación a través de sorteo, de los talleres de Distritos a los titulares de las preinscripciones realizadas, se procederá, en cada uno de los Distritos, según se detalla a continuación:

Asignación de número inicial para el sorteo

Se realizará un sorteo público de un número entre los asignados, que se corresponderá con el número inicial para la adjudicación de plazas en los talleres. Este sorteo se realizará el viernes, 2 de octubre de 2026.

La adjudicación se realizará a partir del número obtenido en el sorteo, y de ahí en adelante. Al llegar al último número de la lista, se continuará por el número 1 hasta el número anterior al obtenido en el sorteo como número inicial.

Las preinscripciones de los no empadronados en el Distrito, se tratarán en último lugar, y se adjudicarán los talleres con plazas vacantes, o se añadirán a las listas de espera, pero en cualquier caso, siempre después de los empadronados en el Distrito.

Las personas que hayan realizado la preinscripción vía web o dispongan de certificado digital podrán consultar este número desde el portal web en la dirección www.sevilla.org

El sorteo se podrá realizar tanto manualmente, e incorporando el número obtenido al sistema informático; como por el propio sistema informático, que realizará una selección aleatoria del número inicial desde una pantalla.

Formas de presentación y lugar

El sistema informático comenzará por el número inicial hasta el último y continuará desde el número 1 hasta el anterior al número inicial, asignando plazas a la preinscripción que se vaya tratando.

En este proceso automático generado por el sistema informático, se realizarán varias pasadas por los solicitantes, siguiendo el orden indicado anteriormente, de manera que, al tratar a un solicitante se actuará, en cada pasada, dando preferencia a las opciones marcadas por el mismo en la solicitud de preinscripción.

Listas de espera

El sistema informático incorporará posteriormente a los solicitantes en las listas de espera de los talleres en los que no hayan sido admitidos. Para hacerlo, se seguirá el orden obtenido en sorteo, dando preferencia en todo caso a los solicitantes que no hayan sido admitidos en ningún taller.

No residentes en el distrito

Los no residentes en el distrito que hubieran solicitado plaza en algún taller del distrito serán incorporados en las listas de espera; siempre por detrás de los residentes en el distrito, que tendrán preferencia.

TERCERA FASE: Admisión y matrícula

Una vez celebrado el sorteo y elaboradas las listas de admitidos y listas de espera, se expondrán las mismas en el tablón de anuncios del Distrito correspondiente, así como en la página web municipal, desde el miércoles 7 de octubre hasta el viernes 23 de octubre de 2026 (ambos días inclusive).

Dicha publicación exime de la obligación de avisar y/o notificar a cada solicitante sobre el estado de su petición.

Los solicitantes que hayan sido admitidos, deberán formalizar sus matrículas desde el jueves 8 de octubre hasta el viernes 23 de octubre (ambos días inclusive). Para ello, es un requisito indispensable acreditar el pago de la cuota exigida, de una de las siguientes formas:

- Pago presencial: Adjuntando una fotocopia del justificante sellado por cualquier entidad bancaria o caja de ahorros y cajas rurales radicadas en la ciudad de Sevilla.
- Pago telemático: Adjuntando el justificante de pago obtenido a través de la Oficina Virtual de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla en el campo habilitado de la plataforma online.

Esta acreditación no es necesaria si el solicitante está exento, por las circunstancias detalladas en el punto 9 del presente documento.

En ningún caso se admitirán las matrículas realizadas fuera del plazo habilitado al efecto. Los pagos realizados fuera del plazo indicado, supondrán la baja en la plaza solicitada, que quedará vacante, para ser cubierta por la siguiente persona que se encuentre en la lista de espera.

4. SOLICITUDES A LO LARGO DEL CURSO

Las solicitudes que se presenten a lo largo del curso, siempre que el solicitante cumpla los requisitos establecidos, producirán su admisión directa en el taller solicitado siempre que hubiera plazas vacantes. En el caso de que el taller solicitado no tuviera plazas vacantes se incorporará al solicitante en su lista de espera.

5. FALTA DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR

El Distrito se reserva el derecho de establecer un límite a las faltas de asistencia injustificadas, según criterios de aforo, lista de espera o calendario, pudiendo el usuario/a del taller perder su derecho a conservar la plaza.

6. CANCELACIÓN DE TALLERES

El Distrito se reserva la facultad de cancelar los talleres en los siguientes supuestos:

- Si una vez iniciado el taller se produce la pérdida sobrevenida de más del 50% de los participantes que lo integraban en su inicio.
- Por causas sobrevenidas e imposibilidad sustitución de monitores para impartir el taller.

La cancelación, en su caso, será comunicada al usuario/a y no dará derecho a devolución alguna del precio público abonado. No obstante lo anterior, el Distrito podrá mantener aquellos talleres, que a pesar de contar con un número inferior de usuarios, los considere de interés social, de forma motivada.

7. LUGAR DE REALIZACIÓN

Los talleres se celebrarán en los lugares indicados por el Distrito correspondiente, si bien se podrá cambiar la localización del espacio donde se desarrolla el taller si por circunstancias sobrevenidas fuera necesario. Dicha circunstancia, no supondrá la cancelación o suspensión del mismo, y por tanto no procederá la devolución del precio público abonado.

8. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios de cursos o talleres de formación sociocultural organizados por las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el 29 de diciembre de 2014 (B.O.P. número 301 de 31 de diciembre de 2014), es de 16,63 € por alumno/a y curso o taller.

9. EXENCIONES

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de cursos o talleres socioculturales organizados por las Juntas Municipales de Distrito aprobada por acuerdo plenario de fecha 29 de diciembre de 2014, quedarán exentos de pago:

- Las personas mayores de 65 años, y los que cumplan dicha edad en el año natural en el que realicen la matrícula. Este colectivo, pese a la obligación de matricularse, estarán exentos de realizar el proceso de autoliquidación.
- Las personas en situación de riesgo de vulnerabilidad social y cumplan los criterios económicos fijados en el Programa de Prestaciones Complementarias para la anualidad 2026, aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla con fecha 06/02/2026, antes del 1 de enero de 2026. La acreditación de tal circunstancia, requiere certificación expedida por parte de los

Servicios Sociales correspondientes del Ayuntamiento de Sevilla. Si el solicitante no cumplen el primer criterio del párrafo anterior (igual o mayor a 65 años), si deberá realizar el proceso de autoliquidación y descargar la carta de pago aunque el importe resultante sea 0,00€.

En este último supuesto, en caso de no concurrir las circunstancias que eximirían del pago de la cuota, tras la consulta de oficio a los Centros de Servicios Sociales, el Distrito lo comunicará al interesado a los efectos oportunos.

10. DEVOLUCIONES

Según lo establecido en el artículo 46.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sólo procederá la devolución del precio público abonado, cuando por causas no imputables a la persona solicitante, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, es decir, que el taller no se lleve a cabo.

No es posible tramitar la devolución del precio público, una vez formalizada la matrícula en el taller seleccionado y habiendo el usuario/a iniciado el mismo. Tampoco se permite la reubicación del solicitante en otro taller ofertado con la misma cuota de inscripción del que tuvo derecho su asistencia.

11. CONSENTIMIENTO EXPRESO

La preinscripción y matriculación en los talleres supone la total aceptación de las presentes normas, consintiendo expresamente el solicitante a la comprobación, por parte del personal autorizado del Distrito, de cuantos datos e información sea necesaria en orden al cumplimiento de los requisitos exigidos.

12. INFORMACION BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable

Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales

Delegado de Protección de datos

dpd@sevilla.org

Denominación del tratamiento

Subvenciones y actividades propias de los Distritos

Finalidad

La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos

Legitimación

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Destinatarios

Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.

Categoría de interesados

Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.

Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Derechos

Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.

Información adicional

Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.

Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en:

www.sevilla.org
proteccion-de-datos/
registro-de-actividades-del-tratamiento

Talleres socioculturales 2026-2027

Talleres socioculturales

2026-2027

NO8DO

Ayuntamiento de Sevilla

SEVILLA está en MARCHA